

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
V DIRECCIÓN REGIONAL VALPARAÍSO
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77317264727**

MANUEL GUILLERMO REGUEIRO MENDEZ

**11 DE SEPTIEMBRE #22 VALPARAISO, VALPARAISO
PANADERIA PASTELERIA COMESTIBLES LACTEOS
FIAMBREERIA ARRIENDO DE INMUEB**

**DEROGA RESOLUCIÓN QUE AUTORIZA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINA REGISTRADORA.**

VALPARAÍSO, 07/04/2017

RES. EX. N° 77317071756 /

VISTOS: La solicitud de fecha 29 de Marzo del año 2017, presentada por don MANUEL GUILLERMO REGUEIRO MÉNDEZ, RUT (.....), con domicilio para estos efectos en 11 de Septiembre N° 22, Pobl. Aurora de Rodelillo, Valparaíso, mediante la cual pide derogación total de Resolución Ex. N° 6430, de fecha 08 de Septiembre de 2010 de la Dirección Regional Valparaíso que autorizó el uso de la siguiente máquina registradora:

MARCA	MODELO	SERIE	N° FISCAL	CAJA N°
SAM4'S	ER-260	B5AD100014	157262	1

CONSIDERANDO: 1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en la Resolución Ex. 3119, de la Dirección Nacional, de fecha 02.08.2010.

Vistos, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DÉJASE SIN EFECTO, Resolución Ex. N° 6430, de fecha 08 de Septiembre de 2010, de la Dirección Regional de Valparaíso, que autorizó el uso de la máquina registradora señalada en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en el DEPTO. PLATAFORMA ATENCIÓN ASISTENCIA, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

**CARMEN LUZ LATORRE LEYTON
DIRECTOR REGIONAL (S)**

Distribución

Destinatario

DAC05.G1